



CONCURSO DE DIBUJO

PORTADA Y CONTRAPORTADA DE LA AGENDA ESCOLAR 2025-2026 DE LA AMPA DEL CEIP MARIANA PINEDA

OBJETIVO: La AMPA del CEIP Mariana Pineda, con el objetivo de hacer partícipe a todo el alumnado de nuestro colegio en la elaboración de las agendas que se regalarán a los socios de la AMPA en el próximo curso escolar 2025-2026, celebra este concurso para la elección de la portada y contraportada de la agenda.

BASES DEL CONCURSO: Serán válidos solo los trabajos que cumplan los siguientes requisitos:

1. Estar elaborados por alumnos/as del CEIP Mariana Pineda.

2. Cumplir con la temática establecida:

Cualquier actividad que se lleve a cabo en nuestro colegio o relacionado con él. Por lo que los participantes pueden dibujar su colegio, su clase, amigos, recreo, Halloween, día de Andalucía... cualquier motivo que a ellos les inspire relacionado con su colegio.

3. Los dibujos deberán ser manuales, no se admiten dibujos digitales. Los participantes tienen la libertad para utilizar la técnica que deseen (de forma separada o mezclada; lápices, ceras, rotuladores, témperas, acuarelas, etc.).

Deberán ser creaciones originales, no pueden ser copias o diseños de otras personas ni haber sido presentados a ningún otro concurso.

4. Se admitirá un solo dibujo por participante.

5. El dibujo debe realizarse en el espacio A5 destinado a tal fin en la hoja proporcionada para el concurso, donde se debe incluir la información solicitada y la firma de la madre, padre o tutor/a.

6. El documento con el dibujo y firmado con los datos del participante deberán ser entregados a cada tutor **antes del día 21 de mayo de 2025 (inclusive)**.

7. De todos los dibujos participantes resultarán 2 ganadores. 1 de primaria y 1 de infantil. Ellos serán la portada y contraportada de nuestra agenda del curso que viene 2024-2025, no en ese orden necesariamente, según criterio del jurado.

8. El jurado estará compuesto por miembros de la Junta Directiva de la AMPA del CEIP Mariana Pineda que harán una selección de los 30 mejores; y será el profesorado del colegio el que elija los ganadores finales de esa selección. El jurado actuará objetivamente y adoptará las decisiones por mayoría de votos. La decisión del jurado será inapelable.

Los criterios de evaluación del jurado serán: creatividad, calidad del dibujo y esfuerzo.

9. El fallo del jurado se dará a conocer personalmente a los alumnos ganadores o a través de sus padres/madres/tutores y se publicará en las redes sociales de la AMPA:

Facebook: <https://www.facebook.com/ampadelmpineda>

Web: <https://ampamarianapineda.bstack.es/>

Twitter: [@ampadelmpineda](https://twitter.com/ampadelmpineda)

Instagram: [@ampadelmpineda](https://www.instagram.com/ampadelmpineda)

AMPA Doña María de Benalmádena del CEIP Mariana Pineda.

Facebook: www.facebook.com/ampadelmpineda

WEB: ampamarianapineda.bstack.es/

Instagram: [@ampadelmpineda](https://www.instagram.com/ampadelmpineda)

Twitter: [@ampadelmpineda](https://twitter.com/ampadelmpineda)



10. Premios.

Los premios serán ser la portada y contraportada de la agenda del próximo curso además de un diploma, un cheque regalo para material escolar por valor de 25 euros y la gratuidad de la cuota de socio del siguiente curso para las familias ganadoras del concurso.

11.- Aceptación de las bases. Se informa a los participantes de que el simple hecho de participar en el concurso de dibujo implica la total aceptación de las presentes bases, así como las decisiones de la organización.

12. Cesión de derechos. Las obras entregadas no serán restituidas. Al participar en el concurso, el candidato confirma que su obra es un trabajo original e individual, que el participante es el único propietario del trabajo y que ningún tercero es propietario, tiene copyright o marca registrada de la obra presentada, ni ostenta derecho alguno de propiedad industrial o intelectual alguno sobre la obra presentada. El participante exime de cualquier demanda o reclamación formulada por parte de terceros sobre vulneración de derecho alguno de propiedad industrial o intelectual relacionada con la obra presentada. La participación en el concurso implica la cesión al AMPA del CEIP Mariana Pineda de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación sobre las obras presentadas, de acuerdo con la legislación sobre Propiedad Intelectual.

Las bases del concurso se pueden consultar en blog del AMPA:

13.- Cláusula informativa sobre la protección de datos:

En ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DEL ALUMNADO DOÑA MARÍA DE BENALMÁDENA tratamos la información que nos facilita con el fin del mantenimiento de la relación de asociados. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación asociativa o durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales y atender las posibles responsabilidades que pudieran derivar del cumplimiento de la finalidad para la que los datos fueron recabados. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener información sobre si en ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DEL ALUMNADO DOÑA MARÍA DE BENALMÁDENA estamos tratando sus datos personales, por lo que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de datos y oposición y limitación a su tratamiento ante ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DEL ALUMNADO DOÑA MARÍA DE BENALMÁDENA, Calle Cibeles, núm. 6 - 29631 Arroyo de la Miel, Benalmádena (Málaga) o en la dirección de correo electrónico ampadelmpineda@gmail.com, adjuntando copia de su DNI o documento equivalente. Asimismo, y especialmente si considera que no ha obtenido satisfacción plena en el ejercicio de sus derechos, podrá presentar una reclamación ante la autoridad nacional de control dirigiéndose a estos efectos a la Agencia Española de Protección de Datos, C/ Jorge Juan, 6 – 28001 Madrid.

¡Mucha suerte y gracias por participar!